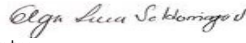





MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Descripción breve de la solicitud:	<i>Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico</i>
Tipo de formación o programa:	Formación profesional en el nivel técnico, bajo el programa de articulación con la educación media
Cantidad de contratos:	<i>Cuarenta y tres (43)</i>
Valor total de la contratación:	<i>Mil setecientos treinta y un millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos (\$1.731.953.600)</i>
CDP:	6121 del 25 de enero del 2021
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	



ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
SUBDIRECTOR (E)
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO

Proyectó: Olga Lucía Saldarriaga Noreña 
Apoyo administrativo en planeación de centro

Vo.Bo.: Santiago Zapata Castillo 
Cargo: Coordinador Académico



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirección del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

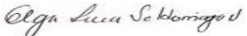
Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico para ejecutar el siguiente objeto: *“Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico”*, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

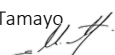
Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los ____ días de febrero de 2021

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña 
Apoyo administrativo en planeación de centro

Revisó: Pedro Luis Hincapié Vélez
Cargo: Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Elkin Darío Tobón Tamayo 
Cargo: Subdirector (E)

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico, Agroindustrial Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de Cuarenta y tres (43) personas naturales de carácter temporal, para ejecutar el objeto contractual: *Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.*

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.


Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

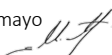
Que, en virtud de lo anterior

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Para ejecutar el objeto contractual: <i>Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.</i>
Cantidad de contratos:	<i>Cuarenta y tres (43)</i>
Valor total de la contratación:	<i>Mil setecientos treinta y un millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos (\$1.731.953.600)</i>
CDP:	6121 del 25 de enero del 2021
Rubro:	C- 3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	

**JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña 
Apoyo administrativo en planeación de centro

Aprobó: Elkin Darío Tobón Tamayo 
Cargo: Subdirector (E)

GFPI-F-136 V.01



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **Cuarenta y tres (43)** personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_326 al 5_9504_361, del 5_9504_488 al 5_9504_493 y el 5_9504_42 *“Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector (E) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, Dirección Regional

AUTORIZA

Al Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia a contratar los servicios de **Cuarenta y tres (43)** personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_326 al 5_9504_361, del 5_9504_488 al 5_9504_493 y el 5_9504_42 *“Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico”*

Dada en Apartadó, Antioquia a los 01 días de febrero de 2021

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

Vo Bo. Elkin Darío Tobón Tamayo
Subdirector (E)

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo Administrativo Planeación

Revisó: Santiago Zapata Castillo
Coordinador Académico



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR (E) DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para Prestar servicios profesionales para Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

Para mayor constancia se firma en Apartadó, a los 22 días del mes de enero de 2021.

FIRMA

ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo Administrativo en Planeación

Revisó: Santiago Zapata Castillo
Coordinador Académico

NOTA: Se adjunta pantallazo del plan anual de adquisiciones



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101710	Servicios Educativos y de Formación	Formación Profesional

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico es el Sector Terciario o de Servicios.

Tomando como punto de partida el “pacto por la equidad”¹, un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos, y que incluye las oportunidades para la inclusión social y las oportunidades para la inclusión productiva (entre las de la inclusión social están el acceso eficiente y con calidad a servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat; en cuanto a las oportunidades para la inclusión productiva el pacto se enfoca en el acceso a mercados de trabajo e ingresos dignos, haciendo especial énfasis en la conexión a mercados de trabajo por parte de la población pobre y vulnerable y que conecta estructuralmente a la política social con el pacto por el emprendimiento y la productividad), se hace necesaria la oferta de formación académica pertinente y de calidad por parte de las instituciones del Estado.

En este sentido, la educación se concibe como un poderoso instrumento de inclusión productiva, pues no solo nivela las oportunidades de la personas, sino que abre puertas de progreso y mejora la calidad de la democracia. Una población educada puede aprovechar las oportunidades económicas que se le presentan, y tiene mayores capacidades para participar en el sistema político, en la economía de mercado y en la defensa de sus propios derechos.

Las grandes revoluciones sociales observadas en los países en desarrollo han estado asociadas con grandes transformaciones educativas. La cercana experiencia de Chile, por ejemplo, muestra las grandes ventajas económicas que pueden realizarse a partir de una educación más universal y de mejor

¹ Pacto por Colombia. Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Departamento Nacional de Planeación, 2018



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

calidad.²

Por su parte, el sector de servicios en Colombia ha tenido un auge importante en los últimos años, como puede apreciarse en el informe del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT³, en el trimestre agosto-octubre de 2017, por sectores económicos en el entorno nacional, el correspondiente a comercio, hoteles y restaurantes (27%), fue el de mayor participación de mano de obra en la economía; siguió en importancia los servicios sociales (19,7%), el agropecuario (17,1%) y la industria (11,6%).

Por lo anterior, se hace necesario, para efectos del presente análisis, detallar por áreas el comportamiento de algunos sectores de la economía nacional, como se describe a continuación:

Sector agropecuario

El sector agropecuario mantuvo una buena dinámica de crecimiento durante el primer semestre de 2018, a pesar de haberse desacelerado frente a igual período de 2017. En efecto, el PIB-real del sector creció 4,2% anual (vs. 7,8% observado en la primera mitad de 2017), favorecido por las buenas condiciones climáticas que prevalecieron en el país, lo que le permitió no solo crecer a un ritmo superior al esperado (2,3% a inicios de 2018), sino también por encima de 2,5% anual de la economía en su conjunto.

No obstante, los elevados niveles de producción (especialmente visibles en el sector lechero y arrocerero) han deteriorado los ingresos de los productores, al punto que el gobierno ha tenido que intervenir con apoyos directos, lo que, a su vez, se refleja en los bajos niveles de inflación de alimentos (1,3% anual a agosto de 2018 vs. 5% promedio histórico) que se vienen presentando desde inicios de 2017⁴.

A nivel de subsectores, el sector agropecuario presentó crecimientos sostenidos durante el primer semestre de 2018. La silvicultura y producción maderera se expandió 5,1% anual en este período (vs. 3,4% un año atrás), impulsada por la aceleración del consumo de bienes durables (como los muebles) por parte de los hogares en lo corrido de 2018. Por su parte, los cultivos agrícolas crecieron 4,2% anual (vs. 7,8%), exhibiendo resiliencia tanto los cultivos permanentes (palma africana y caña de azúcar) como los cultivos transitorios (arroz y café), luego de las abundantes cosechas de 2017.

La ganadería se expandió 4,1% anual (vs. 10,4%), gracias al dinamismo de rubros como la leche, el pollo

² <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>

³ Informe de Gestión 2017 Sector Comercio, Industria y Turismo, disponible en: [http://www.mincit.gov.co/loader.php?Servicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=83077&name=Informe de Gestion 2017 consolidado sector CIT VF24012018.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?Servicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=83077&name=Informe%20de%20Gestion%202017%20consolidado%20sector%20CIT%20VF24012018.pdf&prefijo=file).

⁴ Fuente: Sector agropecuario: Desempeño reciente y perspectivas. Artículo del Diario La República, del 20 de septiembre de 2018. Por: Sergio Clavijo, con la colaboración Alejandro Vera y Juan Sebastián Joya



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

y el cerdo, aunque compensados por el regular comportamiento del sector de carne de res (donde el sacrificio apenas creció a 1,7% al corte de junio de 2018 vs. -10,2% de un año atrás).

Finalmente, la pesca-acuicultura se contrajo -2,2% (vs. +6,6%), en línea con el aumento en los precios de los combustibles y los elevados costos de los repuestos importados para embarcaciones usadas en la actividad pesquera.

Paralelamente, los precios de los insumos agropecuarios registraron contracciones de -0,1% anual en agosto de 2018, con lo cual el margen de comercialización promedio (medido por la diferencia entre el IPC y el IPP) de los productores se mantuvo en terreno positivo, aunque en niveles bajos (aún sin tener en cuenta otros costos de producción).

De este modo, para el cierre de 2018, ANIF proyecta que el PIB-real agropecuario se expandiría un 3,6% (vs. 5,6% de 2017), por encima del crecimiento de 2,7% pronosticado para la economía como un todo.⁵

Del modo en que lo expresa Fedesarrollo en su edición especial Convocatoria Debates Presidenciales, “la agricultura colombiana no presenta un desempeño destacable frente a las necesidades de desarrollo, las problemáticas de los habitantes de los territorios rurales, las potencialidades naturales con que se cuenta, y las oportunidades de crecimiento que ofrecen los mercados interno e internacional. El discreto comportamiento de la agricultura ha significado la pérdida progresiva de participación del sector en el PIB total, al tiempo que le ha impedido cumplir cabalmente con las funciones básicas que de esta se espera en el proceso general de desarrollo. Además, sus resultados han estado por debajo del promedio de Latinoamérica...

En cuanto a la política comercial, se considera fundamental mantener y fortalecer el proceso de internacionalización de la agricultura. Igualmente, es de gran importancia que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) formule y ponga en marcha, en coordinación con otros Ministerios y entidades, el Programa Nacional Agropecuario de Reconversión, Competitividad y Exportaciones-PNARCE... Asimismo, es necesario que el MADR, conjuntamente con otros Ministerios y entidades, formule y ejecute la Agenda Pública para la promoción de los productos exportables no tradicionales...

Entendidas las actividades de CT+I como la fuente principal de la productividad y la competitividad de la agricultura y dado que el gasto en investigación agrícola tiene un inmenso beneficio social, se propone establecer una renta de destinación especial proveniente de los ingresos corrientes del gobierno, como es el caso del Sistema General de Participación, para el financiamiento de la investigación agrícola...

Para asegurar las condiciones de equidad en los territorios rurales y en las actividades agropecuarias se propone que a través de la Política Social y de Desarrollo Rural se extienda la protección social a la población rural y se busque cerrar la brecha frente al sector urbano. En este sentido urge dotar al Viceministerio de Desarrollo Rural con el mandato amplio de coordinar al nivel nacional la política social y de desarrollo rural en Colombia. El Viceministerio debe orientar los recursos del MARD

⁵ Fuente: Ibíd.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

relacionados con el desarrollo agropecuario y rural, a establecer y poner en marcha las políticas de estímulo a la producción del pequeño productor agropecuario...

Luego de que durante buena parte del siglo pasado la agricultura fuese la fuente principal del crecimiento y el desarrollo del país, en los últimos 20 años el sector ha venido perdiendo importancia de manera acelerada. Según cifras del WDI del Banco Mundial, la agricultura colombiana pasó de una contribución del 25% del PIB en 1965 a un 6% en 2012. De otra parte, durante el período 1990-2011 el crecimiento del PIB agropecuario, además de volátil, presentó tendencia a la baja. La tasa promedio anual real de crecimiento de la agricultura durante dicho período fue de 2,2%, tasa que se ubica por debajo de la correspondiente al promedio de América Latina y el Caribe (ALC) que fue de 2,7%.

De otro lado, Gomes y Pérez (1979) al analizar el sector agrícola en América Latina, destacaron en su momento que no se trata de un estancamiento agrícola, sino de una considerable expansión económica en un número reducido de empresas medianas o grandes localizadas en las mejores tierras, las cuales terminan beneficiándose de manera directa de las pocas o muchas inversiones públicas en infraestructura, en incentivos económicos y en los servicios de apoyo que los distintos entes oficiales determinan desde las políticas públicas para ese sector de la economía; políticas públicas en infraestructura, educación, salud y otros sectores conexos que, de manera paradójica, han mejorado sensiblemente los niveles de acceso de la población campesina a los beneficios de la tecnología moderna: los campesinos actuales de América Latina tienen mayor expectativa de vida, menor mortalidad infantil, mejor educación, mejor vivienda, algún acceso a combustibles modernos como el gas natural para reemplazar a los más tradicionales como la leña y las redes de acueducto y alcantarillado, entre otros.

Específicamente para el caso colombiano, el sector agropecuario y rural ha experimentado múltiples cambios de orientación de sus políticas en un corto periodo de tiempo; así por ejemplo, antes de los 90's, las instituciones del sector agrícola funcionaban casi en su totalidad bajo un esquema centralizado que definía la estructura de incentivos y distintas medidas de protección al agro, con una alta influencia de los grupos de interés privados y políticos. Luego de los 90's, fruto de la política de apertura económica impulsada por el gobierno Gaviria, el país retornó a un esquema de protección selectiva, por desgracia con algunos casos de incentivos desviados, por lo que las reformas institucionales dejaron nuevos organigramas que no modificaron en lo esencial los hábitos y capacidades institucionales, por lo que la modernización de la institucionalidad quedó incompleta. Producto de esto, los principios centrales de esas reformas fueron aplicados por muy poco tiempo y de manera muy marginal, como para que llegaran a producir algún impacto, desembocando en heterogéneos resultados para el sector agrícola en Colombia (INCODER, 2010).

Sector ambiental

de acuerdo con el Plan de Acción Institucional – PAI de la Corporación para el Desarrollo Sostenible CORPOURABA, se tiene que esta entidad obtuvo una calificación sobresaliente, con un 84% de cumplimiento de sus metas según en el Índice de Evaluación y Desempeño Institucional (IEDI) realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Nacional de Planeación, logrando ocupar el séptimo lugar entre las diez corporaciones autónomas regionales que superaron la



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

meta de evaluación de MADs⁶. Destacando los resultados en la conservación y restauración de bosques mediante diversos proyectos y convenios, como lo es BanCO2, con el cual se benefician 205 familias que protegen 1691 hectáreas en toda la jurisdicción de Urabá bajo el esquema de pago por servicios ambientales, estrategia que se ejecuta en alianza con la Gobernación de Antioquia, MasBosques y los municipios de la jurisdicción. Empresas como EPM también aportan para la conservación de las áreas en las que se encuentran las fuentes hídricas que abastecen acueductos.

Así mismo, se resalta el fortalecimiento del Hogar de Paso, donde se atendieron 1082 especies que luego volvieron a su lugar, a su hábitat natural, igualmente sobresalen los avances en la formulación de los planes de ordenamiento de cuencas de los ríos León, Río Sucio Alto, y Turbo y Currulao, en los cuales las comunidades étnicas han tenido mucha participación y se han logrado protocolizar más de 10 acuerdos de consulta previa.

El Laboratorio de Agua mantiene su acreditación en calidad, como una de las dependencias de CORPOURABA que presta sus servicios a proyectos relacionados con el monitoreo y gestión del recurso hídrico y a otros proyectos comunitarios.

Por su parte la subregión de Urabá, con una extensión de 11.799 Km² (18.54% del total departamental) y una población por encima de los 700 mil habitantes, está conformada por once municipios, los cuales, dadas las diferentes dinámicas económicas, ambientales, culturales y niveles de articulación, les definen características especiales, agrupándose en tres zonas: Atrato Medio (limita con el Occidente, cuenta con actividades agrícolas y de pesca); zona central (la más próspera en materia económica y con epicentro en Turbo y Apartadó, el cultivo de banano es el principal renglón de la economía); y zona norte (con el turismo, la pesca y la ganadería como principales actividades); una región en la que predomina la vocación agrícola (bananera y platanera), seguida del sector comercio, con prospectiva al sector portuario y minero.

Sector de servicios administrativos y financieros

El Dane reveló que el valor agregado de todos los sectores de servicios de la economía creció a 4,3% real anual durante el primer trimestre de 2018, superior al 2,6% registrado un año atrás. En línea con lo observado en los últimos años, dicho crecimiento logró superar el desempeño de la economía (como un todo), que se expandió solo 2,2% en el mismo período. Este comportamiento va en línea con los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Dane, que pasó a reemplazar la anterior medición trimestral. La EMS mostró una aceleración en los ingresos del sector servicios, expandiéndose a ritmos del 5,7% en el primer trimestre de 2018 frente al 3,9% observado en el mismo período de 2017⁷. En cuanto a exportaciones de servicios, la estrategia se basa en la diversificación de mercados de destino, con el propósito de conseguir nuevos mercados y profundizar obligaciones en servicios; en el 2017, continúa en Ginebra, una nueva ronda de negociación para un nuevo Acuerdo de Servicios (TiSA por sus siglas en inglés). En el marco de la Alianza del Pacífico se formuló un marco

⁶ Fuente: <http://corpouraba.gov.co/corpouraba-le-cumple-a-la-comunidad-y-al-ambiente/>

⁷ (Información tomada el 05-12-2018 de: <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/sector-servicios-desempeno-reciente-y-perspectivas-2755195>)



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

operativo del registro voluntario de profesionales de ingeniería. Este marco tiene como objetivo ser una guía para que los consejos profesionales de ingeniería de los cuatro países comiencen a negociar e implementar el Registro Voluntario de la Alianza que promoverá la movilidad de los profesionales en los cuatro países. Por su parte, la creciente importancia del rol de los servicios en el comercio internacional fue recientemente resaltada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la OMC.

Dichas organizaciones llevaron a cabo nuevas estimaciones sobre el valor de los flujos comerciales internacionales y concluyeron que la participación de los servicios en el conjunto de exportaciones globales es el doble de lo que se estimaba anteriormente. La principal implicación de esto, teniendo en cuenta la proliferación y creciente importancia de las cadenas de valor global, es que la participación de los países en dichas cadenas depende cada vez más de garantizar la competitividad en la industria de servicios.⁸

Sector deporte

Tal como lo expresa Coldeportes en su artículo “Urabá, territorio de oportunidades y progreso” del 28 de marzo del 2018⁹, algunos de los máximos exponentes del deporte Colombiano son provenientes de la subregión de Urabá, por lo cual la Dirección de Coldeportes, comprometida en apoyar el deporte urabaense, entregó en el 2017 una placa deportiva cubierta, ubicada en la Institución Educativa Antonio Roldán, en el municipio de Necoclí, un escenario deportivo que beneficia alrededor de 1.200 niños del municipio y de la institución, donde los niños y jóvenes practican y entrenan voleibol, basquetbol y fútbol de salón, con un aporte por valor de \$694.993.073, con lo que se espera seguir aportando a la subregión, y así proveer el futuro de los medallistas olímpicos como son los casos de Caterine Ibarguen, medallista atleta proveniente de Apartadó y Yuberjen Rodríguez, boxeador medallista, proveniente de Turbo, entre otros que han dejado en alto el nombre Colombia.

En otros escenarios deportivos, el diario El Espectador resalta otros grandes del fútbol como son Juan Guillermo Cuadrado de Necoclí, Camilo Zúñiga de Chigorodó, Luis Amaranto Perea de Currulao (corregimiento de Turbo), Jhon Jairo Trellez de Turbo, y entrenadores como José Leonel Rengifo, residente en Necoclí, entre otros.

Sector de las TIC

Muchas compañías de tecnología de talla mundial como Google, Facebook, Twitter, Microsoft, IBM y más recientemente Amazon; han identificado el enorme potencial que tiene Colombia en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y por ello, han decidido abrir oficinas en Bogotá D.C. que es considerada la “Silicon Valley de América Latina”. De esa manera, no sólo buscan aumentar

⁸ (Información tomada el 05-12-2018 de: www.legiscomex.com/Documentos/hacia-nuevo-acuerdo-internacional-comercio-servicios-alan-yanovich-mateo-ferrero-actualizacion).

⁹ Fuente: http://www.coldeportes.gov.co/sala_prensa/noticias_coldeportes/

uraba_territorio_oportunidades_91402&print&inf=0



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

su participación en el mercado interno sino coordinar desde esta ciudad sus operaciones en países cercanos.

Esto evidencia que el Ministerio TIC de Colombia ha hecho bien su trabajo al aumentar la cobertura del internet a nivel nacional mediante inversiones estatales y alianzas público-privadas y que el Estado ha realizado hasta el momento una correcta planeación estratégica. De hecho, Colombia cuenta con una amplia cobertura de fibra óptica además de sus redes 4G y de importantes avances en servicios satelitales y en tecnología 5G. De esa manera, se ha creado un ecosistema digital que es ideal tanto para el sector privado como para el sector público.

Al poder conectarse a internet, la población de las regiones más apartadas de la geografía nacional gozará de un sin fin de posibilidades en tiempo real para interactuar con el mundo, educarse, comerciar, realizar trámites oficiales y acceder al sistema financiero (entre otras). Por su parte, el sector privado tiene la oportunidad de ampliar sus mercados en plazas donde antes no llegaba a la vez que el Estado podrá tener mayor presencia y cumplir así con algunos de sus deberes.¹⁰

Al finalizar el 2019, el país alcanzó un total de 30,41 millones de Conexiones a Internet de Banda Ancha2, de las cuales, 16,5 millones se realizaron mediante la modalidad de suscripción a redes fijas y móviles, y 13,9 millones, a través de conexiones móviles por demanda. Además, la distribución de PRST según los ingresos operacionales que se produjeron por la prestación del servicio de acceso fijo a Internet, muestra que doce (12) proveedores tuvieron ingresos superiores a \$10.000 millones, y que 127 proveedores tuvieron ingresos entre \$10 millones y \$100 millones, siendo el proveedor con mayor número de accesos fijos a Internet Comcel (Claro), con 2,61 millones, seguido por UNE EPM (1,44 millones), Movistar (980 mil) y ETB (630 mil)¹¹

Sector turismo

Se presentan los principales indicadores de turismo para Colombia a octubre del 2019¹² (toda vez que el referente 2020 fue drásticamente golpeado por la pandemia Covid), obteniendo la información de diversas fuentes tanto públicas como privadas. Contiene cifras de turismo receptivo, emisor, interno y regional; incluyendo, motivos de viaje y rutas aéreas. También considera la situación del sector hotelero y el empleo del mismo:

Llegadas de extranjeros a Colombia: Durante el mes de octubre, las llegadas de extranjeros no residentes crecieron 10,6% respecto al año anterior. En lo corrido del año aumentaron 30,4%, lo que implica un incremento de 782.620 viajeros.

Salida de colombianos al exterior: el número de colombianos que salieron del país aumentó 15,5%; es

¹⁰ <http://blogs.eltiempo.com/digital-jumper/2018/09/24/sector-tic-realmente-contribuye-al-desarrollo-colombia/>

¹¹ Fuente: DANE, boletín Trimestral de las TIC, 2019

¹² Fuente: Mincit



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

decir que salieron 50.354 viajeros más respecto al año anterior, teniendo un total de 3.556.734 salidas.

Motivos de viaje de mayor participación: a partir de los datos de Migración Colombia, el motivo de viaje de mayor participación fue el de vacaciones, recreo y ocio (81,5%) seguido de negocios y motivos profesionales (10,7%).

Turismo interno: Las cifras del turismo interno llaman la atención por la cantidad de vehículos que han transitado por los diferentes peajes de la red de vías nacionales, con más de 14 millones de vehículos transitando en el 2019 por las carreteras del país. Los departamentos que han presentado un mayor flujo de vehículos en sus peajes son: Santander (36,4 %), Boyacá (11,4 %) y Antioquia (5,8 %). Las terminales de transporte han recibido a 2'086.205 pasajeros, quienes han sido transportados por un total de 2'292.293 vehículos.

El ecoturismo: una alternativa turística que llama la atención por la importante cantidad de ingresos que puede generar al país, está encabezado por el Parque Corales del Rosario, ubicado en la región Caribe, el cual ha sido visitado por 378.373 personas. A este le sigue el Parque Tayrona, en la ciudad de Santa Marta, que recibió a 119.657 personas.

Sector hotelero: La Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) reportó que en el 2019 San Andrés y Providencia fue el departamento con mayor porcentaje de ocupación en sus establecimientos de alojamiento, con un 89,4 %.

En el caso de Urabá, del modo en que lo expresa la Guía Turística de Antioquia¹³, Urabá, con sus extensas plantaciones de plátano y banano, mares verdes donde miles de campesinos invierten sus horas de trabajo, se ha convertido en uno de los mayores atractivos para los visitantes. En la actualidad en la zona se ofrecen productos turísticos que incluyen visitas guiadas, las cuales consisten en conocer todo el proceso de producción bananera, desde la siembra hasta el embarque en el puerto de Turbo, uno de los municipios más importantes de la región. Por esto, la zona trabaja en la consolidación de finca hoteles donde se puede conocer de cerca ese proceso.

Turbo posee un puerto donde se embarca el banano a los mercados europeos y estadounidense, ofrece rutas marítimas diarias a lugares como el Urabá chocono, con destinos ya reconocidos como Acaandí y sus corregimientos Capurganá y Sapzurro, en límites con Panamá, ubicados en la otra orilla del golfo de Urabá y que tienen la particularidad de una vegetación de selva tropical húmeda limitando con el mar y hermosas playas. En el norte de Urabá y de regreso a tierra antioqueña, Necoclí espera por más turistas. Posee cabañas a orillas del mar Caribe para todos los gustos, y vecino suyo es Arboletes, donde se puede gozar del volcán de lodo, que según muchos, posee cualidades medicinales.

En cualquiera de estos destinos se puede disfrutar de la comida típica basada en el pescado, y de alojamiento en cabañas muy cerca del mar, en playas que poco han sido intervenidas por el hombre... *“Urabá es calor, mar Caribe, cultura paisa y costeña en el mismo espacio, banano y plátano. Todo en un mismo lugar”* (Urabá: turismo, diversión, comercio y más, 2018).

¹³ Información disponible en: http://www.deturismoporantioquia.com/nuevositio/region_uraba



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector logístico

Una de las mayores fortalezas para llevar a cabo la construcción del Puerto de Urabá es su favorable ubicación para acortar las distancias entre los diferentes puertos desde Medellín, lo que reduciría los costos de los procesos de exportación e importación. Teniendo en cuenta que el transporte terrestre en Colombia sobresale por sus costos elevados, las obras de mejoramiento de la malla vial se convierten en un factor primordial para mejorar la competitividad de los sectores exportadores.

Actualmente el Puerto de Urabá se encuentra ubicado en el suroriente del golfo de Urabá, en inmediaciones del municipio de Turbo, en pleno corazón de la más importante actividad de exportación agrícola del país y es el puerto sobre el Atlántico más cercano a los principales centros de producción y consumo de Colombia. Actualmente las instalaciones portuarias en la zona están destinadas a atender las necesidades de la industria bananera. La capacidad con la que cuenta actualmente el puerto bananero es de 2,5 millones de toneladas/año y capacidad para carga general adicional de 0,5 millones de toneladas/año. La operación utiliza dos tipos de barcasas: las más grandes para el transporte de 12 contenedores, las más pequeñas podrían transportar 4 contenedores.

Carga, empaque, embalaje y transporte, componen, entre otros, los principales elementos que aborda la formación impartida por el SENA en Urabá para el sector logístico:

Carga: Son todas las mercancías que se van a movilizar, contando con un empaque adecuado para su debido proceso de transporte. Para ello se debe de analizar el tipo de carga, que puede ser general o a granel, y la naturaleza de la carga, que puede ser perecedera, frágil, peligrosa y extra dimensionada.

Empaque y embalaje: El empaque es el elemento que protege el producto para ayudar a conservar sus características organolépticas durante todo su proceso de transporte y comercialización. A su vez, el empaque se convierte en la presentación del producto para su comercialización.

Transporte: Es el medio a través del cual se transporta la carga de un punto de origen hasta un punto de destino. Puede ser marítimo, aéreo, férreo, fluvial o la combinación de varios; este último se denomina transporte multimodal. El transporte de la carga constituye un aspecto de gran importancia, tanto para importadores como para exportadores, pues es un indicador de costo, duración y seguridad de la operación, por eso la decisión sobre cuál medio utilizar es importante para una buena gestión logística.¹⁴

De ahí entonces la importancia del sector logístico para el desarrollo de las regiones, como es el caso de Urabá donde, a partir de la ejecución de proyectos de grande envergadura como son Puerto Antioquia, Puerto Pisisí, la Zona Franca de Urabá, el Puerto Turístico de Turbo, el Centro Comercial Nuestro Urabá, el Centro Empresarial Santa María y el Centro Comercial Plaza del Río, entre otros, se gestan distintas y múltiples oportunidades de empleabilidad (directa e indirecta) en este sector de la economía colombiana.

¹⁴ [file:///D:/Downloads/479-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1119-1-10-20180415%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/479-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1119-1-10-20180415%20(1).pdf)



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector maderero

En cuanto a la industria y la construcción, desde el sector maderero, se tiene por ejemplo que los principales fabricantes de muebles del país se enfocan en la innovación como factor competitivo; la industria de muebles en Colombia se caracteriza por que sus empresas son conscientes y están comprometidas con la reforestación mediante la implementación de prácticas respetuosas con el medio ambiente. Actualmente el país cuenta con más de 596 unidades productivas asociadas al sector de muebles y maderas, que cuentan con acceso a materias primas de calidad para la fabricación de productos diferenciados y de calidad¹⁵.

Así mismo, de acuerdo con informe presentado por Procolombia, se considera que las principales tendencias del sector que corresponde a la industria maderera son¹⁶:

- Según proyecciones de Furniture Today el mercado crecerá a una tasa compuesta anual de 2,9% entre 2015 y 2019, alcanzando los US\$111 mil millones.
- El 40% del mercado de muebles lo concentran las ventas de muebles para sala, el 33% se refiere a ventas de muebles para alcobas, el 12% de las ventas de muebles se refiere a muebles de cocina y el 8% a muebles de oficina.
- La generación de los Millennials se ha convertido en el grupo de consumo más importante del mercado y actualmente representan el 37% del mercado estadounidense de muebles. Este grupo de edad se caracteriza por estar buscando constantemente productos personalizados y diferenciadores. Así mismo los Millennials son usuarios activos de los medios de comunicación social y de la tecnología por lo que son usuarios que hacen compras fácilmente a través de sus aparatos electrónicos en sitios online. El comercio electrónico es visto como el principal medio a través del cual el mercado de muebles se ha dinamizado en los últimos años.
- En el segmento de muebles para el hogar surge una oportunidad interesante para aquellos diseños que se pueden integrar con dispositivos móviles y que pueden ser controlados con estos.

La producción y comercialización de muebles en Colombia constituyen una parte muy importante en la economía, sin embargo, su industrialización es lenta por lo cual gana terreno la informalidad, a su vez no hay mucha tecnología de punta que optimice los procesos y asegure altos estándares de calidad; no obstante, al igual que en otras industrias, el dumping o competencia desleal ha afectado al sector de muebles con el agravante de un deterioro de la calidad en el producto final, esto se traduce en una disminución de las ventas y como consecuencia de ello una reducción en la oferta laboral.

Conclusión

Como puede observarse entonces, la oferta institucional del SENA bajo el programa de articulación con la educación media de Urabá desde el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y

¹⁵ Fuente: sistema de oficina abierta y almacenamiento para Uri. Análisis del sector, Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Central

¹⁶ Fuente: Procolombia TLC – Manufactura e insumos – muebles y maderas



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Turístico, es de total pertinencia por cuanto se convierte en aporte a la cualificación de los estudiantes de los grados décimo y once, cumpliendo así uno de los grandes objetivos del gobierno nacional a través del SENA, que es la doble titulación, con una meta plurianual de 650 mil estudiantes certificados en doble titulación.

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En los últimos diez años se registró una redistribución de los títulos otorgados relacionada con el nivel de formación académica, así, del total de estudiantes matriculados en la última década, el 6% cursó un nivel técnico, 25% tecnológico, 63% universitario y el 5,8% restante hizo un posgrado (3,8% especialización, 1,8% maestría y 0,2% doctorado), de acuerdo con la información ofrece la Revista Portafolio.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares Informalidad (GEIH), del Departamento Nacional de Estadística (DANE), revela que el 30% de la población colombiana ha obtenido un título en Educación Superior. Por su parte, el Observatorio indicó que el 80% de los graduados del nivel educativo superior ha logrado vincularse formalmente al campo laboral, obteniendo mejores condiciones de empleo y garantías de seguridad social.

La relación que existe entre el nivel de formación superior y la capacidad de vinculación laboral determina, a su vez, el grado de remuneración. Así, el salario de los recién titulados en los diferentes niveles de Educación Superior, es considerablemente mayor al de los bachilleres; por ejemplo, mientras un técnico profesional devenga en promedio \$1.426.000, un bachiller obtiene un salario mensual por sus labores incluso inferior al SMMLV, según la GEHI.

Según la encuesta realizada durante por el Observatorio Laboral de Educación a cerca de 12 mil graduados de todo el país, las posibilidades laborales para los titulados aumenta positivamente. A través de seguimientos, formularios virtuales y encuestas telefónicas, el sondeo realizado por este sistema del Ministerio de Educación Nacional permitió establecer que el aprendizaje adquirido durante la formación superior, como es el caso del nivel tecnólogo, es el origen de la situación de empleo y desarrollo de los egresados, lo que genera más expectativas de empleo para los recién graduados.

No obstante, el Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021 analiza las tendencias recientes en materia de salarios, el contexto económico y del mercado de trabajo y el impacto que la pandemia ha tenido sobre los salarios a nivel mundial, considerando, con relación a las tarifas de ofertas de servicios personales, puede decirse que, en promedio, una persona natural con formación como tecnólogo recibió en Colombia durante el 2019 un promedio de honorarios mensuales alrededor de \$2.400.000, mientras que para el caso de aquellos con título universitario, el promedio estimado de honorarios mensuales en el mismo año fue de \$3.700.000¹⁷; cifras que, en esencia, han mostrado el mismo comportamiento desde el 2018, mientras que entidades como el SENA han garantizado un incremento mínimo del 3% en sus tablas de honorarios de una vigencia a otra.

¹⁷ Tomado de: <https://www.iush.edu.co/uploads/aterrizaje/2019/escala-salarial.pdf>

https://www.iush.edu.co/uploads/Escala_Minimos_Remuneracion2018.pdf?IUSH



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

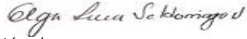
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA


Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. CONTRATO	AÑO	Contratista	Objeto del contrato	Plazo		Valor del contrato	forma de pago	Modalidad de selección
				MES	DIAS			
3358	201	QUINTANA OSORIO REGINALDO ANTONIO	Impartir formación profesional integral, titulada y/o complementaria en los programas de la red de conocimiento de materiales para la construcción que facilita el complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico	9	0	28.779.678	Mensual	Contratación Directa
2449	201	RENDON ARENAS JULIAN ANDRES	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LOS PROGRAMAS DE LA RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA QUE FACILITA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA	10	5	37.533.644	Mensual	Contratación Directa
2696	201	PIEDRAHITA HERNANDEZ EMERSON	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LOS PROGRAMAS DE LA RED DE CONOCIMIENTO DE PECUARIA QUE FACILITA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA	10	2	32.297.194	Mensual	Contratación Directa


Elkin Darío Tobón Tamayo
Subdirector (E)

Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña 
Cargo: Apoyo administrativo en planeación de centro

Revisó: Santiago Zapata Castillo 
Cargo: Coordinador Académico



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO	<i>Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en las redes de conocimiento del programa de Articulación con la Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Profesionales o Tecnólogos en las áreas de conocimiento relacionados con las áreas de formación a atender, de acuerdo con los perfiles que se detallan en el numeral 4. del presente documento.
EXPERIENCIA RELACIONADA	El mínimo de experiencia docente (6 meses y en algunos casos 12 meses) según se encuentra relacionada en cada uno de los perfiles detallados en el numeral 4 del presente documento
CANTIDAD DE CONTRATOS	<i>Cuarenta y tres (43)</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO	<i>Se fija como valor total para los 43 contratos la suma de Mil setecientos treinta y un millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos (\$1.731.953.600); esta suma será pagada por el SENA a cada contratista por períodos mensuales, de febrero a diciembre del 2021, como se detalla en el numeral 7 del presente documento, y también en el anexo 2 GFPI-F139</i>
PLAZO:	<i>39 contratos se proyectan con un plazo de diez (10) meses y doce (12) días, mientras que cuatro (4) contratos se proyectan con un plazo de diez (10) meses y nueve (9) días. En cualquier caso, máximo hasta el 18 de diciembre de 2021.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Apartadó o cualquiera de los municipios de influencia del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico
SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo de cargo de la coordinación académica, o de quien delegue el ordenador del gasto por escrito o mediante el correspondiente acto administrativo.</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Subdirector</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, la (Dirección General/Dirección Regional o Centro de Formación Profesional Integral) del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

En pro de los planes de desarrollo de la Región de Urabá, el fortalecimiento de la formación para el trabajo por medio del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, se requiere contar con personas que trabajen y ayuden a la gestión de problemas relacionados con la desigualdad, de violencia y la cultura de la ilegalidad que son problemas que afronta el departamento, profesionales que desde distintas áreas ayuden fortalecer las condiciones para el Desarrollo Sostenible y Sustentable en los municipios del Urabá Antioqueño, lo que requiere fortalecer el territorio y su gente como punto de partida para lograr la superación de los problemas sociales. Para lograr esto el Complejo quiere trabajar en la pertinencia educativa para generar competencias laborales y fortalecer el desarrollo de proveedores que permita dinamizar la cadena de valor de los sectores productivos de los municipios del Urabá antioqueño, chocono y cordobés, que comprenden el radio de acción de este centro de formación del SENA.



Por esto, mediante la experiencia y profesionalismo de cada una de las contrataciones se generara una propuesta articuladora que promueva tejido productivo, para ello se requiere universidades e instituciones de educación superior públicas, de calidad, ubicadas en las regiones, que sean expresión de la institucionalidad del estado, con un profesorado permanente, que trabaje por la región, con el conocimiento y profesionales en áreas de apoyo que tengan la disposición para trabajar en los temas del lugar.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada (Centro, Dirección General y/o Regional), personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

De otro lado, de acuerdo con el contenido del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022, para alcanzar el objetivo estratégico 2 de la perspectiva misional: *“Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país”, propósito institucional que contribuye a la formación de la sociedad y la competitividad del sector productivo a través del desarrollo de estrategias encaminadas a mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional integral que permitan atender las necesidades de las empresas y las comunidades, se realizará un ajuste de los programas de articulación encaminados a favorecer la doble titulación de los egresados de la educación media, con desarrollo de las competencias que demanda la cuarta revolución industrial como son las habilidades digitales, emprendimiento, nueva ruralidad y desarrollo sostenible en el marco de las necesidades e intereses de los jóvenes actuales¹*, se tiene una meta plurianual transformacional de 650 mil estudiantes de educación media con doble titulación, de los cuales 168.973 corresponden a la meta 2021. Por tanto, para el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, se requiere que la eficiencia, la eficacia y la optimización estén inmersas en todos los procesos misionales relacionados con la formación académica, para lo que se requiere adelantar la contratación de 43 instructores para impartir formación de calidad y pertinencia mediante trabajo colaborativo con las Instituciones Educativas articuladas con el SENA en la subregión de Urabá, de modo tal que se garantice la ejecución de la formación que alcance el cumplimiento de la meta asignada al Complejo, que para la vigencia actual es de 5.220 aprendices, de los cuales se tienen 2.508 que pasan de la vigencia 2020 y 2.730 en programación indicativa como cupos nuevos para el 2021, como puede apreciarse en las tablas 1 y 2 respectivamente.

Tabla 1. Resumen fichas del programa de Articulación con la Media que pasan de la vigencia 2020

NOMBRE PROGRAMA FORMACION	FICHAS (GRUPOS)	TOTAL APRENDICES
Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras	2	68
Asistencia Administrativa	5	166
Carpintería	1	21
Comercio Internacional	6	208
Conservacion de Recursos Naturales	8	210
Contabilizacion de Operaciones Comerciales y Financieras.	5	172
Cultivos Agricolas	1	26
Desarrollo de Operaciones Logística en la Cadena de Abastecimiento	3	107
Ejecucion de Programas Deportivos	5	157
Implementacion y Mantenimiento de Equipos Electronicos Industriales	1	28
Logística Empresarial	3	106
Manejo Ambiental	3	85

¹ PEI 2019-2022. Objetivo Estratégico PM 2.



Manejo Integral de Residuos Sólidos	2	58
Mantenimiento de Equipos de Computo.	1	34
Operacion de Alojamientos Rurales	1	34
Operación de Eventos	1	32
Operacion Turistica local	3	96
Produccion Agropecuaria	10	269
Produccion Pecuaria.	2	50
Programacion de Software .	1	29
Recursos Humanos .	5	151
Sistemas	4	128
Sistemas Agropecuarios Ecologicos.	6	200
Sistemas.	1	38
Supervision de Actividades Bananeras	1	35
TOTAL	81	2.508

Fuente: elaboración propia – área de planeación del Complejo

Tabla 2. Resumen programación indicativa 2021 Articulación con la Educación Media:

PROGRAMA	FICHAS (GRUPOS)	CUPOS
Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras	2	30
Asistencia administrativa	4	120
Carpintería	1	30
Comercio internacional	6	180
Conservación de recursos naturales	7	210
Contabilización de operaciones comerciales y financieras	3	90
Cultivos agrícolas	1	30
Ejecución de programas deportivos	5	150
Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales	1	30
Integración de operaciones logísticas	6	180
Manejo integral de residuos sólidos	4	120
Mantenimiento de equipos de cómputo	2	60
Operación de alojamientos rurales	2	60
Operación de eventos	1	30
Operación turística local	3	90
Producción agropecuaria	13	390
Producción pecuaria	2	60
Programación de software	2	60
Recursos humanos	8	240
Sistemas	9	270
Sistemas agropecuarios ecológicos	10	300
TOTAL	92	2.730

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales que esté en capacidad de ejecutar el objeto



del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

Además de las establecidas en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, El CONTRATISTA se obliga para con el SENA a:

1. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.
2. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.
3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.
4. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.
5. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
6. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.
7. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
8. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.
9. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.
10. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices
11. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.
12. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes.
13. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
14. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria (presencial y/o virtual), de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.
15. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
16. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del



Centro de Formación.

17. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.
18. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.
19. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos y evaluación de proveedores.
20. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
21. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Minero Ambiental, acorde a la especialidad técnica.
22. Apoyar el proceso de investigación según las necesidades del Centro y la normatividad institucional.
23. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendizaje cuando se presente la deserción.
24. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.
25. Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.
26. Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.
27. Efectuar todas las actividades concernientes de apoyo a la supervisión, en los contratos designados expresamente por el ordenador del gasto del CTAPT del SENA.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

Las personas a contratar deberán ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Específicamente, las personas a contratar deberán garantizar el cumplimiento de las certificaciones de formación académica y de experiencia relacionada que se detallan en la tabla 3.

ESPACIO EN BLANCO



Tabla 3. Requisitos académicos y experiencia relacionada de los instructores a contratar

Prog.	Perfil del instructor	Experiencia	Cant. Contratos
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - 133100	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, MERCADEO Y PUBLICIDAD, INGENIEROS.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y DE ACUERDO AL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DEFINIDO PARA EL ÁREA TEMÁTICA.</p> <p>TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, TECNÓLOGO EN GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS, TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS, TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL EN FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS, TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS, TECNÓLOGO EN GESTIÓN FINANCIERA Y DE TESORERÍA</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN LAS ÁREAS OBJETO DE LA FORMACIÓN.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA OBJETO DE LA FORMACIÓN.</p>	6
	<p>PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES</p>	<p>VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>	
	<p>ALTERNATIVA 1: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA, COMFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: A. CONTADURÍA PÚBLICA: PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA, O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. O TARIETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY B. ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. O TARIETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY</p> <p>ALTERNATIVA 2: A. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA. PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA.</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER TÍTULO PROFESIONAL: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER EL TÍTULO O CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES, ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>	
PRODUCCION AGROPECUARIA - 733410	<p>PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN AGROPECUARIA, TALES COMO: ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y CIENCIAS AFINES Y/O INGENIEROS AGRÓNOMOS Y/O INGENIEROS AGRÍCOLAS Y/O INGENIEROS AMBIENTALES Y /O TECNÓLOGOS EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y/O RIEGO DRENAJE Y MANEJO DE SUELOS Y /O TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O ÁREAS AFINES CON EL SECTOR.</p>	<p>MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN</p>	7
PRODUCCION PECUARIA - 733290	<p>ZOOTECNISTA, MEDICO VETERINARIO O MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, AGRÓNOMO, TECNOLGO PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES, TECNOLGO PRODUCCIÓN GANADERA</p>	<p>24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA DEL PROGRAMA</p> <p>6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>	3



ASISTENCIA ADMINISTRATIVA – 134101	<p>ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADERO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS)</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>	2
	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN: CONTADURÍA PÚBLICA, Y AFINES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, LICENCIADOS EN COMERCIO Y AFINES. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS)</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>	
	<p>-PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES -PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES -PROFESIONAL EN MERCADERO O AFINES -PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES</p>	<p>VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>	
INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS - 137136	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C)</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C)</p>	<p>ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>	8
	<p>LICENCIADO EN FÍSICA, O FÍSICO, O INGENIERO EN ÁREAS AFINES, O PROFESIONAL EN ÁREA DE LA INGENIERÍA</p>	<p>MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES</p>	
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES- 222239	<p>PROFESIONAL EN CIENCIAS NATURALES: BIÓLOGO, ECÓLOGO, INGENIERO AGROECÓLOGO, INGENIERO EN AGROECOLOGÍA, MÉDICO VETERINARIO, ZOOTECNISTA, PROFESIONALES Y/O TECNÓLOGOS EN ÁREAS AFINES.</p>	<p>2 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y/O FORMACIÓN DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES</p>	5
	<p>PROFESIONAL EN CIENCIAS NATURALES: INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO AGRÍCOLA, INGENIERO FORESTAL, BIÓLOGO, ECÓLOGO, INGENIERO AGROECÓLOGO, INGENIERO EN AGROECOLOGÍA, INGENIERO QUÍMICO, Y/O PROFESIONALES Y/O TECNÓLOGOS EN ÁREAS AFINES.</p>	<p>2 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y/O FORMACIÓN DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES</p>	
	<p>PROFESIONAL EN CIENCIAS NATURALES: MICROBIÓLOGO, INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO AGRÍCOLA, INGENIERO FORESTAL, INGENIERO AGROECÓLOGO, INGENIERO EN AGROECOLOGÍA, INGENIERO QUÍMICO, Y/O PROFESIONALES Y/O TECNÓLOGOS EN ÁREAS AFINES</p>	<p>2 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y/O FORMACIÓN DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES</p>	



OPERACIÓN DE ALOJAMIENTOS RURALES - 633410	TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O TURÍSTICA ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	12 MESES EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN HOTELERA, Y MÍNIMO SEIS (6) MESES COMO INSTRUCTOR O DOCENTE EN FORMACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y/O UNIVERSITARIA.	3
	TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O TURÍSTICA ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS FORMACIÓN EN COMPETENCIAS FORMACIÓN POR PROYECTOS FORMACIÓN PEDAGÓGICA	12 MESES EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE HABITACIONES MÍNIMO SEIS (6) MESES COMO INSTRUCTOR O DOCENTE EN FORMACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y/O UNIVERSITARIA.	
	TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O TURÍSTICA CON FORMACIÓN EN EL ÁREA CONTABLE. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL ÁREA CONTABLE	12 MESES EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN HOTELERA, Y/O CAJA. SEIS (6) MESES COMO INSTRUCTOR O DOCENTE EN FORMACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y/O UNIVERSITARIA	
TECNICO EN SISTEMAS - 233101	LICENCIADO EN FÍSICA, O FÍSICO, O INGENIERO FÍSICO, O PROFESIONAL EN ÁREA DE LA INGENIERÍA AFÍN CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN.	12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES	2
	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	
	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES COMPTIA, A+ O SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS)	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	
	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN	DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES SEIS (6) MESES MÍNIMOS EN LABORES DE DOCENCIA	
	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	18 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	
RECREACION COMUNITARIA - 634215	TECNÓLOGO EN RECREACIÓN Ó LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Ó LICENCIADO EN RECREACIÓN Ó PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN Ó PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. PROFESIONAL EN ARTES ESCÉNICAS. TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN GUIANZA O SERVICIOS TURÍSTICOS O AFINES. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL O PROFESIONAL EN EL ÁREA AMBIENTAL O AFINES.	TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE. PROFESIONAL Ó LICENCIADO: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	2
IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES - 224222	TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS EN: ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES.	24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMA. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.	3



ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS - 134400	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA. BIBLIOTECÓLOGO (A). INGENIERÍA DE SISTEMAS CON CONOCIMIENTOS EN ARCHIVÍSTICA. CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN PROCEDIMIENTOS DE DIGITALIZACIÓN EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: COMPUTACIÓN, O TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CON CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN PROCEDIMIENTOS DE DIGITALIZACIÓN EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN.</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>
	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA. BIBLIOTECÓLOGO (A). INGENIERÍA DE SISTEMAS CON CONOCIMIENTOS EN ARCHIVÍSTICA. CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN PROCEDIMIENTOS DE DIGITALIZACIÓN EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN COMPUTACIÓN, O EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN PROCEDIMIENTOS DE DIGITALIZACIÓN EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>
	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA. BIBLIOTECÓLOGO (A). CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LAS NCL: ORGANIZAR ARCHIVOS DE GESTIÓN, ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL APRENDIZ.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL O EN GESTIÓN DOCUMENTAL. CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN PROCEDIMIENTOS DE DIGITALIZACIÓN EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN.</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>
	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA. BIBLIOTECÓLOGO (A). CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LAS NCL: TRÁMITE, ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL APRENDIZ.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL O EN GESTIÓN DOCUMENTAL. CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LAS NCL: TRÁMITE, ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE.</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>

1



CARPINTERIA. - 835100	<p>ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO</p> <p>ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA MADERA O TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO</p>	<p>ALTERNATIVA 1: 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: 36 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>	1
-----------------------	--	--	---

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Apartadó.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

De este modo, se fija como valor total para los 43 contratos la suma de Mil setecientos treinta y un millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos (\$1.731.953.600); esta suma será pagada por el SENA a cada contratista por períodos mensuales (y por fracción de mes cuando así amerite), de febrero a diciembre del 2021, como se detalla en la tabla 4.

Tabla 4. Proyección de pagos de honorarios a instructores para impartir formación en el programa de Articulación con la Educación Media 2021.

PROGRAMA PRINCIPAL QUE APOYA	No. CONTRATOS	DURACIÓN ESTIMADA		HONORARIOS / MES	COSTO TOTAL HONORARIOS
		MESES	DIAS		
TE CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, TE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	9	10	12	\$ 3.900.000	\$ 365.040.000
TE CULTIVOS AGRICOLAS; TE PROD. AGROPECUARIA	7	10	12	\$ 3.900.000	\$ 283.920.000
TE PRODUCCIÓN PECUARIA	3	10	12	\$ 3.900.000	\$ 121.680.000
TE CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	5	10	12	\$ 3.900.000	\$ 202.800.000
TE INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	8	10	12	\$ 3.900.000	\$ 324.480.000
TE OPERACION DE ALOJAMIENTOS RURALES	3	10	12	\$ 3.900.000	\$ 121.680.000
TE EN SISTEMAS	1	10	12	\$ 3.392.000	\$ 35.276.800
TE RECREACIÓN COMUNITARIA	2	10	12	\$ 3.900.000	\$ 81.120.000
TE EN CARPINTERIA	1	10	12	\$ 3.392.000	\$ 35.276.800
TE EN SISTEMAS; TE MNTTO EQ. ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES	4	10	9	\$ 3.900.000	\$ 160.680.000
TOTAL	43				1.731.953.600



Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

Por su parte, para sufragar los gastos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 6121 del 25 de enero del 2021.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de la coordinación académica del centro de formación, o de quien designe el ordenador de gasto por escrito o mediante el correspondiente acto administrativo. En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____



13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

Se expide en Apartadó, a los 2 días de Febrero de 2021,


Elkin Darío Tobón Tamayo
Subdirector (E)

Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña 
Cargo: Apoyo administrativo en planeación de centro
Revisó: Santiago Zapata Castillo
Cargo: Coordinador Académico 

ANEXO 2

MATRIZ DE RIESGO

Clase	Fuente	Etap a				Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		PREPARATORIA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POSTCONTRACTUAL								SENA	proponente/a adjudicatario		Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
General	INTERNO	X				Operacional y Regulatorio	El proceso de selección se adelantó sin la observancia de los principios que orientan la función pública y la contratación estatal.	No se podría iniciar el proceso de contratación	4	4	Riesgo Catastrófico	100%	0%	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, Siguiendo los principios legales de la contratación estatal y de la función pública	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Ordenador del gasto, apoyo administrativo y Asesor Jurídico	Etap a preparatoria	Etap a Contractual	En la elaboración de los estudios previos el asesor jurídico debe verificar que estos, no vayan en contra de los principios de la contratación estatal y de la función pública	Cada que se realice una contratación	
General	EXTERNO	X				Operacional	El servicio contratado no se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA	No se podría iniciar el proceso de contratación	2	2	Riesgo Bajo	100%	0%	Verificar por parte del ordenador del gasto con las coordinaciones académicas que establezcan las necesidades de prestación de personales para cada vigencia	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Ordenador del gasto, apoyo administrativo, Coordinadores y Asesor Jurídico	Etap a preparatoria	Etap a pre-contractual	Una vez se realicen los estudios previos para cada necesidad	Cada que se realice una contratación	
General	INTERNO		X			Operacional	Inobservancia, inconsistencia y/o deficiencias sustanciales en la expedición del Estudio Previo	No se podría iniciar el proceso de la contratación	3	4	Riesgo Alto	100%	0%	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, siguiendo la normatividad, diseños curriculares de los programas de formación, los manuales y/o circulares sugeridos de contratación de Colombia Compra Eficientes y del SENA	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Ordenador del gasto, apoyo administrativo, Coordinadores y Asesor Jurídico	Etap a pre-contractual	Etap a pre-contractual	Una se realicen los estudios previos para cada necesidad debe contar con el visto bueno de la coordinación y asesor jurídico	Cada que se realice una contratación	
Específico	INTERNO		X				Deficiente evaluación en la verificación de requisitos para la contratación de servicios y selección de contratistas	No se podría realizar la legalización del contrato	4	5	Riesgo Catastrófico	100%	0%	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, designando un comité de evaluación idóneo para la revisión de hojas de vida, solicitando los soportes requeridos de acuerdo a la necesidad de perfil consignados en los estudios previos	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Ordenador del gasto, Comité evaluador y Asesor Jurídico	Etap a precontractual	Etap a pre-contractual	El comité evaluador realiza acta de verificación de los requisitos para la contratación	Cada que se realice una contratación	
Específico	INTERNO			X		Operacional	Falencias en la elaboración y/o legalización del contrato (minuta, expedición del RP, aprobación de garantías)	No se podría realizar la legalización del contrato	3	3	Riesgo Alto	100%	0%	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, contar con el equipo de personal suficiente e idóneo para la elaboración de estas tareas	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Ordenador del gasto	Etap a precontractual	Etap a post contractual	Informes de revisión de la supervisión y la Dirección Regional.	Cada que se realice una contratación	
Específico	INTERNO			X		operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	No se podría continuar con la ejecución del contrato	3	3	Riesgo Alto	0%	100%	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, con la designación de personal idóneo para la supervisión de los contratos	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Ordenador del gasto, Supervisores de contrato	Etap a contractual	Etap a contractual	Actas de supervisión mes a mes	Permanente	
Específico	Interno / Externo				X	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	Riesgo Bajo	30%	70%	Seguimiento por parte del Supervisor/Interventor del proceso	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Superviso/Interventor y personal encargado del proceso	Etap a de Ejecución	Etap a de Ejecución	Verificación oportuna del proceso en que aplique la liquidación de contrato	Por Evento	



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHNrendon NORBEY ALONSO RENDON MUNOZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-950410 COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO-ANTIOQUIA
 Fecha y Hora Sistema: 2021-01-25-2:56 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6121	Fecha Registro:	2021-01-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-005-950410 COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO-ANTIOQUIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.732.024.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.732.024.000,00	Saldo x Comprometer:	1.732.024.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	6121	Fecha Registro:	2021-01-25	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
950411 INTEGRACION CON LA MEDIA-COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
Total:						1.732.024.000,00	0,00	1.732.024.000,00	1.732.024.000,00	0,00

Objeto: IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

Norbery Rendón

Firma Responsable



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2021																		
TOPE GLOBAL PROGRAMADO				370														
ELABORADO POR:																		
SALDO:				14.597.740.864														
% UTILIZADO:				11,86%														
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA (promedio horas/curso)	OBSERVACIONES				
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS	
APARTADÓ	Titulada	TE CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, TE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SERVICIOS PERSONALES	9	10	12	05/02/2021	16/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 365.040.000		\$ -	9 Meses	LOS PERFILES Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS				
APARTADÓ	Titulada	TE CULTIVOS AGRICOLAS; TE PROD. AGROPECUARIA	SERVICIOS PERSONALES	7	10	12	05/02/2021	16/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 283.920.000		\$ -	9 Meses					
APARTADÓ	Titulada	TE PRODUCCIÓN PECUARIA	SERVICIOS PERSONALES	3	10	12	05/02/2021	16/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 121.680.000		\$ -	9 Meses					
APARTADÓ	Titulada	TE CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	SERVICIOS PERSONALES	5	10	12	05/02/2021	16/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 202.800.000		\$ -	9 Meses					
APARTADÓ	Titulada	TE INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	SERVICIOS PERSONALES	8	10	12	05/02/2021	16/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 324.480.000		\$ -	9 Meses					
APARTADÓ	Titulada	TE OPERACION DE ALOJAMIENTOS RURALES	SERVICIOS PERSONALES	3	10	12	05/02/2021	16/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 121.680.000		\$ -	6 Meses					
APARTADÓ	Titulada	TE EN SISTEMAS	SERVICIOS PERSONALES	1	10	12	05/02/2021	16/12/2021		\$ -	\$ 3.392.000	\$ 35.276.800	9 Meses					
APARTADÓ	Titulada	TE RECREACIÓN COMUNITARIA	SERVICIOS PERSONALES	2	10	12	05/02/2021	16/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 81.120.000		\$ -	9 Meses					
APARTADÓ	Titulada	TE EN CARPINTERIA	SERVICIOS PERSONALES	1	10	12	05/02/2021	16/12/2021		\$ -	\$ 3.392.000	\$ 35.276.800	9 Meses					
APARTADÓ	Titulada	TE EN SISTEMAS; TE MNTTO EQ. ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES	SERVICIOS PERSONALES	4	10	9	05/02/2021	13/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 160.680.000		\$ -	9 Meses					
TOTALES				43						\$ 1.661.400.000		\$ 70.553.600						

Elkin Dario Tobón Tamayo
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO

SUBDIRECTOR (E) COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
 Cargo: Apoyo Administrativo en Planeación
 Revisó: Santiago Zapata Castillo
 Cargo: Coordinador Academico Respectivo
 VoBo: Coordinador Regional de formación profesional

Olga Lucia Saldarriaga Noreña

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
 Director Regional